

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS HOSPITALARIOS S. A. ALBOTEOTON CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, el viernes veintinueve de abril del dos mil dieciséis, siendo las diez horas con diez minutos, se instala en el auditorio de la Clínica Kennedy Alborada, situado en el quinto nivel de la clínica, ubicada en la ciudadela Alborada, con frente a la calle Crotos y Av. Rodolfo Baquerizo, la junta general de accionistas de la compañía, convocada por el Presidente de la compañía, mediante publicación realizada por periódico y mediante correo electrónico a los accionistas que tienen registrada su dirección, a la que asisten:

El Ab. Carlos Ramos Andrade, representando mediante carta al accionista Dr. Edgar Lama Valverde, propietario de 397 acciones, con derecho a igual número de votos, que representan el 7,94 % del capital pagado;

El Ab. Pedro José Cedeño Cedeño, representando mediante carta al accionista Dr. Marlon Lama, propietario de 397 acciones, con derecho a igual número de votos, las que representan el 7,94 % del capital pagado;

El Ab. León Roldós Aguilera, representando mediante carta al accionista Dr. Teófilo Lama Valverde, propietario de 396 acciones, con derecho a igual número de votos, las que representan el 7,92 % del capital pagado; y, representando también mediante carta a la accionista NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN C. LTDA., propietaria de 2.250 acciones, con derecho a igual número de votos, las que representan el 45 % del capital pagado;

La Ab. Roxana Aguirre Avilés, representando mediante carta al accionista Ing. Ottón Wong Carrera, propietario de 1.336 acciones, con derecho a igual número de votos, las que representan el 26,72 % del capital pagado; y, representando también mediante carta al Ing. Elio Wong Lama, propietario de 2 acciones, con derecho a igual número de votos, las que representan el 0,04 % del capital pagado.

Los accionistas presentes o representados, suman el 95,56 % del capital pagado, que es de \$ 60.000,00 USD dividido en 5.000 acciones ordinarias de \$ 12,00 USD cada una, que dan el quórum de instalación para la celebración de la presente junta, cuya presencia queda registrada en el Listado de Asistentes elaborado para el efecto y que con la firma del Presidente y del Secretario de la Junta, se incorpora al expediente de la misma.

Se encuentra también presente el Ab. Efrén Roca Sosa, Subdirector de Actos Societarios (D), delegado para que asista a la convocatoria de esta junta, por el Intendente Nacional de Compañías, Ab. Víctor Anchundia Places, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, suscrita con fecha 28 de abril de 2016, según consta de la comunicación que entrega en Secretaría. 

Preside la junta el Dr. Teófilo Lama Pico y actúa como Secretario, el Econ. Horacio Roberto Ponce Valverde, por ser ambos titulares de dichos cargos, en sus calidades de Presidente de la compañía y Gerente General de la misma, respectivamente.

El presidente declara instalada la junta y dispone que por secretaría se de lectura a la convocatoria a la misma, la cual aparece publicada en el diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, página 5, de la edición correspondiente al día miércoles 13 de abril de 2016, la misma que dice:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS HOSPITALARIOS S. A. ALBOTEOTON

Se convoca a los accionistas de la compañía SERVICIOS HOSPITALARIOS S. A. ALBOTEOTON y de manera especial e individual, a la economista Alexandra Shigla C., Comisaria de la compañía, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil, Edificio Profesional Center, ubicado con frente a la Av. Constitución y Av. Juan Tanca Marengo, piso 3, oficina 318, a la sesión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS HOSPITALARIOS S. A. ALBOTEOTON, a realizarse el día viernes 29 de abril de 2016, a partir de las 10h00, en el Auditorio de la Clínica Kennedy Alborada, ubicado en el quinto nivel de dicho Hospital, situado con frente a la calle Crotos y Av. Rodolfo Baquerizo, de la ciudadela Alborada, de esta ciudad, para conocer y decidir sobre los puntos siguientes:

- 1) Conocimiento de las convocatorias efectuadas a junta general de accionistas, realizadas por el Ing. Ottón Wong Carrera y la Ing. Glenda Wong de Avilés, durante el tiempo que se desempeñaron como Gerente General de la compañía.*
- 2) Conocer el informe de administración, elaborado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2015 y dictar la resolución correspondiente.*
- 3) Conocer el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2015.*
- 4) Conocer el informe de la Auditoría externa respecto del balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.*
- 5) Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015.*
- 6) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.*
- 7) Designación de Comisario y de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de su remuneración.*
- 8) Transferencia del excedente de Reserva Legal –en lo que excede al 50% del Capital Pagado- a Reserva Especial.*

El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, así como el informe de Administración, el de los Auditores Externos y el de la Comisaria, correspondientes al año 2015, han estado y siguen estando a disposición de los accionistas, para su conocimiento y estudio en las oficinas de la compañía, desde el 23 de marzo de 2016.

A los accionistas, igual que a la Comisaria, que han hecho conocer la información personal que señala el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de la compañía, se los está citando por correo electrónico en cumplimiento de la normativa existente, precisando el acceso a la información de los documentos a tratarse en la junta.

Guayaquil, 11 de abril de 2016.

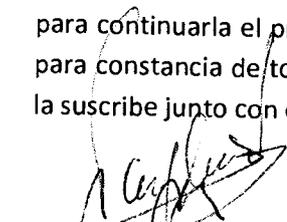
**Dr. Teófilo Lama Pico,
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.**

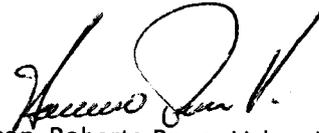
En consideración al Orden del Día, el Presidente dispone se pase a tratar el primer punto del mismo.- Interviene el Ab. Roldós y a nombre de sus representados, pide pasar a tratar directamente el siguiente punto, pedido que es apoyado por el Ab. Carlos Ramos, representante del accionista Edgar Lama.- El Presidente consulta a la sala la moción.- Interviene la Ab. Roxana Aguirre y a nombre de sus representados propone que se pase a tratar el punto.- En consideración al primer punto del Orden del Día, interviene el Presidente para explicar que la junta no tiene nada que resolver o aprobar, pero quiere dejar constancia que durante los años que el Ing. Ottón Wong Carrera se desempeñó como Gerente General de la compañía y luego cuando su hija la Ing. Glenda Wong le sucedió en el cargo, las convocatorias a junta general de accionistas, siempre las hizo el Gerente General y nunca fue objetado por nadie, hace poco el nuevo Gerente General hizo una convocatoria para tratar los mismos puntos de esta nueva convocatoria y allí se opusieron, invocando disposiciones del estatuto y eso es lo que se quería destacar, por lo que ya conocido el particular por la junta, pide se pase a tratar el segundo punto del Orden del Día.

Continuando el tratamiento del segundo punto del Orden del Día, el secretario de la junta da lectura al informe de la administración, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015, que presenta el Gerente General de la compañía, concluida la cual, el Presidente lo pone a consideración de la junta.

La Ab. Roxana Aguirre, a nombre de sus representados expresa que la información presentada la considera incompleta, por lo pide el diferimiento de la junta.- Interviene el Ab. Roldós y aceptando que el diferimiento es un derecho del accionista que se encuentra establecido en la ley, siempre que el solicitante tenga un determinado porcentaje del capital pagado, pero dada la antelación con que han estado los documentos a la orden de los accionistas, a nombre de sus representados expresa que

el tratamiento de los puntos puede suponer que en cada uno de ellos se pida diferimiento, por lo que le pide a la solicitante del diferimiento, una precisión de si el diferimiento es por un punto o por todos los puntos que faltan por tratar, dado que esta junta se reúne para tratar los mismos temas ya planteados desde hace más de un mes, que aun cuando es una nueva junta, los informes ya han estado a disposición de los accionistas desde la anterior convocatoria que se aceptó estaba mal convocada al haber sido realizada por el Gerente General de la compañía.- La Ab. Roxana Aguirre interviene para precisar que su pedido es respecto de todos los puntos que faltan por tratar, dado que guardan relación con lo mismo y con la ayuda del delegado de la Superintendencia de Compañías, precisando que el diferimiento por tres días, se entiende referido a días hábiles, por consenso de los presentes se acuerda continuar el tratamiento de los restantes puntos del Orden del Día, el próximo día miércoles cuatro de mayo del dos mil dieciséis, a partir de las ocho y treinta y de la mañana.- Con lo cual y siendo las diez horas con veinte minutos, el Presidente declara suspendida la junta, para continuarla el próximo día miércoles 4 de mayo del 2016, a partir de las 08h30 y para constancia de todo lo actuado se elabora la presente acta que en unidad de acto la suscribe junto con el Secretario que certifica.


Dr. Teófilo Lama Pico,
PRESIDENTE DE LA JUNTA.


Econ. Roberto Ponce Valverde,
SECRETARIO DE LA JUNTA.

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIOS HOSPITALARIOS S. A. ALBOTEOTON INICIADA EL VIERNES 8 DE ABRIL DE 2016 Y POR DIFERIMIENTO, CONCLUIDA EL MIERCOLES 4 DE MAYO DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, el miércoles cuatro de mayo, siendo las ocho horas con treinta y siete minutos, estando en el día y hora señalados para continuar con la celebración de la junta general ordinaria de accionistas de la compañía SERVICIOS HOSPITALARIOS S. A. ALBOTEOTON, convocada por el periódico y mediante correo electrónico a los accionistas que tienen registrada su dirección, iniciada el pasado viernes veintinueve de abril de dos mil dieciséis, en el auditorio de la Clínica Kennedy Alborada, ubicado en el quinto nivel del hospital, situado en la ciudadela Alborada, con frente a la calle Crotos y Av. Rodolfo Baquerizo, se reúnen:

El doctor Teófilo Lama Pico, Presidente de la Compañía y de la junta y el Econ. Horacio Roberto Ponce Valverde, Gerente General de la compañía y Secretario de la junta.- Se encuentran también presentes, el Ab. Pedro José Cedeño Cedeño, en representación del doctor Marlon Lama Valverde, propietario de 397 acciones, con derecho a igual número de votos, las que representan el 7,94 % del capital pagado; el Ab. León Roldós Aguilera, en representación del accionista Dr. Teófilo Lama Valverde, propietario de 396 acciones, con derecho a igual número de votos, las que representan el 7,92 % del capital pagado y también de la accionista NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN C. LTDA., propietaria de 2.250 acciones, con derecho a igual número de votos, las que representan el 45 % del capital pagado; y, la Ab. Roxana Aguirre Avilés, en representación de los ingenieros Ottón Wong Carrera, propietario de 1.336 acciones, con derecho a igual número de votos, las que representan el 26,72 % del capital pagado y Elio Wong Lama, propietario de 2 acciones, con derecho a igual número de votos, las que representan el 0,04 % del capital pagado.

Los presentes representan el 87,62 % del capital pagado de la compañía que es de \$ 60.000,00 USD dividido en 5.000 acciones ordinarias de \$ 12,00 cada una, razón por la cual existiendo el quórum de instalación, para continuar la la celebración de la presente junta, Presidente la declara reinstalada.

El Secretario recuerda a la sala, que la junta se defirió después de la lectura del segundo punto, relacionado con el informe de la administración presentado por el Gerente General.- Interviene el Ab. Roldós y a nombre de sus representados refiere que después del hecho subsecuente que se dé como consecuencia del informe de la Contraloría, respecto a los valores adeudados, las cifras señaladas tanto en el informe de administración como en los balances de cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015, aquellos no sufrirán cambios, por lo que pide votar el informe tal como ha sido presentado, elevando a moción la propuesta.

El Presidente consulta a la sala si existe alguna otra propuesta o alguna modificación a la presentada, no habiéndola, dispone se tome votación.- Llamados que fueron a

votar, uno a uno y en orden alfabético los accionistas representados en la presente junta, votaron a favor de la moción: el Ab. Pedro Cedeño en representación del accionista Marlon Lama, el Ab. León Roldós en representación de los accionistas Teófilo Lama y Negocios Societarios Socken C. Ltda., cuyos votos sumados representan el 60,86 % del capital pagado y, en contra la Ab. Roxana Aguirre en representación de los accionistas Ottón Wong y Elio Wong, cuyos votos sumados representan el 26,76 % del capital pagado; por lo tanto queda aprobado el informe presentado.

Con lo cual se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, el mismo que dice: "**3. Conocer el informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2015.**"; respecto del cual, la junta, por unanimidad de los votos presentes, lo da por conocido.

En este estado, siendo las 08h45 se incorpora a la junta el Ab. Carlos Ramos Andrade, en representación del doctor Edgar Lama Valverde, propietario de 397 acciones, con derecho a igual número de votos, las que representan el 7,94 % del capital pagado, con el cual el capital pagado presente en la sesión es ahora del 95,56 % del capital pagado.

El Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Día, el mismo que dice: "**4. Conocer el informe de la Auditoría externa respecto del balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.**"; respecto del cual, por unanimidad de los votos presentes, lo da por conocido.

El Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Día, el mismo que dice: "**5. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015.**"; en consideración a que los accionistas han estado en el conocimiento de las cifras que comportan el Balance y Anexos a tratar en el punto, el Ab. Carlos Ramos, a nombre de su representado mociona la aprobación de los mismos, moción que es apoyada por el Ab. León Roldós.- El Presidente consulta a la sala si existe alguna otra moción o alguna modificación a la presentada, no habiéndola, dispone se vote sobre la misma.- Llamados que fueron a votar, uno a uno y en orden alfabético los accionistas representados en la presente junta, votaron a favor de la moción: el Ab. Carlos Ramos en representación del accionista Edgar Lama, el Ab. Pedro Cedeño en representación del accionista Marlon Lama, el Ab. León Roldós en representación de los accionistas Teófilo Lama y Negocios Societarios Socken C. Ltda., cuyos votos sumados representan el 68,80 % del capital pagado; y, en contra la Ab. Roxana Aguirre en representación de los accionistas Ottón Wong y Elio Wong, cuyos votos sumados representan el 26,76 % del capital pagado; por lo tanto quedan aprobados el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales.

Acto seguido el Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto del Orden del Día, el mismo que dice: "**6. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.**".- Interviene el Ab. León Roldós y a nombre de sus

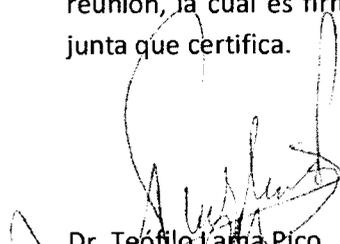
representados, propone que se reparta el 50% de las utilidades, sujeto su pago al flujo de efectivo del que se disponga; la moción es apoyada por el Ab. Carlos Ramos.- El Presidente consulta a la sala si existe alguna otra moción o alguna modificación a la presentada, no habiéndola, dispone se vote sobre la misma.- Llamados que fueron a votar, uno a uno y en orden alfabético los accionistas representados en la presente junta, votaron todos a favor de la moción, con la aclaración de la Ab. Roxana Aguirre en representación de los accionistas Ottón Wong y Elio Wong, que su voto no significa la aprobación de los Estados de Resultados del año 2015.

Siguiendo con el tratamiento de los puntos del Orden del Día, el Presidente dispone se pase a tratar el siguiente punto, el mismo que dice: "**7. Designación de Comisario y de Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2016 y fijación de su remuneración.**"; al respecto, el Ab. León Roldós, a nombre de sus representados, acogiendo la propuesta del Gerente General de que se reelijan los actuales Comisario y Auditores externos, mociona que se reelijan tanto a la comisaria Econ. Alexandra Shigla y a la compañía KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR Cía. Ltda., como auditor externo.- El Presidente consulta a la sala si existe alguna otra moción o alguna modificación a la presentada, no habiéndola, dispone se vote sobre la misma.- Llamados que fueron a votar, uno a uno y en orden alfabético los accionistas representados en la presente junta, votaron a favor: el Ab. Carlos Ramos en representación del accionista Edgar Lama, el Ab. Pedro Cedeño en representación del accionista Marlon Lama, el Ab. León Roldós en representación de los accionistas Teófilo Lama y Negocios Societarios Socken C. Ltda., cuyos votos sumados representan el 68,80 % del capital pagado; y, en contra la Ab. Roxana Aguirre en representación de los accionistas Ottón Wong y Elio Wong, cuyos votos sumados representan el 26,76 % del capital pagado; por lo tanto quedan reelegidos los actuales Comisario y Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico del año 2016.

Finalmente se pasa a tratar el último punto del Orden del Día, el mismo que dice: "**8. Transferencia del excedente de Reserva Legal –en lo que excede al 50% del Capital Pagado- a Reserva Especial.**"; respecto del cual, el Gerente General explica a la sala que de lo que se trata es de una reclasificación de la cuenta del excedente, que no puede permanecer en la reserva legal, cuando excede el tope señalado en la ley.- Interviene el Ab. León Roldós y a nombre de sus representados, mociona que se apruebe la transferencia, pero no como una reserva especial, pues aquello presupone dar un nombre y no se lo tiene, que se quede como una reserva el excedente pero sin especificación, de manera que en cualquier momento, más adelante, la junta de accionistas pueda decidir su utilización.- El Presidente consulta a la sala si existe alguna otra moción o alguna modificación a la presentada, no habiéndola, dispone se vote sobre la misma.- Llamados que fueron a votar, uno a uno y en orden alfabético los accionistas representados en la presente junta, votaron a favor: el Ab. Carlos Ramos en representación del accionista Edgar Lama, el Ab. Pedro Cedeño en representación del accionista Marlon Lama, el Ab. León Roldós en representación de los accionistas

Teófilo Lama y Negocios Societarios Socken C. Ltda., cuyos votos sumados representan el 68,80 % del capital pagado; y, en contra la Ab. Roxana Aguirre en representación de los accionistas Ottón Wong y Elio Wong, cuyos votos sumados representan el 26,76 % del capital pagado; por lo tanto queda aprobada la moción de transferir el excedente de la reserva legal en lo que exceda el 50%, para una reserva que la junta podrá decidir en el futuro su utilización.

Con lo cual y no habiendo otro punto que haya sido materia de la convocatoria a la presente junta, siendo las ocho de la mañana con cincuenta y cinco minutos, se da por terminada la junta, procediéndose de inmediato a la elaboración del acta de la reunión, la cual es firmada en un mismo acto, por el Presidente y el Secretario de la junta que certifica.



Dr. Teófilo Lama Pico,
PRESIDENTE DE LA JUNTA.



Econ. Roberto Ponce Valverde,
SECRETARIO DE LA JUNTA.